

## ANEXO IX

### CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO, Y CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

#### Convenios o bases de desempeño

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 27 y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF), y 170 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal; así como los Lineamientos para la Suscripción, Seguimiento y Evaluación de los Convenios y Bases de Desempeño, se informa que durante el periodo julio-septiembre del presente ejercicio no se suscribieron convenios y bases de desempeño. La siguiente información corresponde al periodo enero-junio de 2003.

**Las entidades y órganos administrativos desconcentrados son los siguientes:**

#### • Convenios de Desempeño

1. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C. V.
2. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C. V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C. V. (III consolidado)
3. Petroquímica Morelos, S.A. de C. V.
4. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C. V.
5. Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
6. Hospital General de México
7. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
8. Instituto Nacional de Cancerología
9. Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”
10. Instituto Nacional de Salud Pública
11. Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”
12. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
13. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
14. Instituto Nacional de Perinatología
15. Instituto Nacional de Pediatría
16. Hospital Infantil de México “Federico Gómez”
17. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)
18. El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN)
19. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD)
20. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
21. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
22. El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF)
23. Centro de Investigaciones en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. (CIGGET)
24. Centro de Tecnología Avanzada, A. C. (CIATEQ)
25. Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)
26. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)
27. El Colegio de Michoacán, A. C. (COLMICH)

28. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, A. C. (INAOE)
29. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR)
30. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C. (CICY)
31. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)
32. Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)
33. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
34. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE)
35. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (CIATEJ)
36. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C. (CIATEC)
37. Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)
38. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)
39. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
40. Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. (CIMAT)
41. Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
42. Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)
43. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
44. Colegio de Postgraduados (CP)

• **Bases de Desempeño**

1. Servicio de Administración Tributaria (SAT)
2. Instituto Nacional de Migración (INM)
3. Hospital Juárez de México
4. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública



## Convenios de Reasignación de Recursos Federales

De acuerdo con lo señalado en los artículos 12 y 65 fracción XV del PEF, se informa que al mes de septiembre del presente ejercicio se reasignaron recursos públicos federales como sigue:

### RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS Enero - septiembre 2003 (Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia / Entidad				
	Turismo <sup>1/</sup>	Comunicaciones y Transportes <sup>2/</sup>	Seguridad Pública <sup>3/</sup>	Desarrollo Social <sup>4/</sup>	Comisión Nacional de Zonas Áridas <sup>5/</sup>
Aguascalientes	3,750.0			15,530.9	1,533.8
Baja California	7,800.0		10,000.0	49,662.8	1,406.0
Baja California Sur	4,000.0			10,897.4	1,619.0
Campeche				12,774.8	
Coahuila	1,513.0			32,641.7	3,365.9
Colima	6,000.0			12,730.1	
Chiapas	4,400.0			15,920.6	
Chihuahua	2,540.0			22,106.1	3,919.8
Distrito Federal	4,500.0			80,308.9	
Durango	3,050.0			15,855.6	1,704.2
Guanajuato	4,170.0			40,431.3	
Guerrero	8,000.0			55,680.4	
Hidalgo	3,950.0			12,632.2	3,919.8
Jalisco	4,500.0			41,379.9	
México	1,625.0			47,205.3	3,877.1
Michoacán	6,000.0			34,080.6	
Morelos	3,750.0			11,493.6	
Nayarit	4,000.0			11,995.0	
Nuevo León	3,000.0	80,000.0		30,675.4	3,067.6
Oaxaca	5,250.0			36,623.9	4,260.6
Puebla	4,750.0	275,000.0		21,989.9	
Querétaro	2,250.0			20,884.8	
Quintana Roo	2,050.0			15,971.8	
San Luis Potosí				15,315.4	5,751.8
Sinaloa	3,170.0			21,275.4	
Sonora	2,550.0			13,951.6	1,406.0
Tabasco	3,250.0			13,015.5	
Tamaulipas	5,400.0			30,271.7	3,280.7
Tlaxcala	4,250.0			21,827.2	
Veracruz	3,938.0			33,889.3	
Yucatán	3,250.0			66,046.0	
Zacatecas	3,450.0		10,000.0	12,650.4	3,493.7
<b>Total</b>	<b>120,106.0</b>	<b>355,000.0</b>	<b>20,000.0</b>	<b>877,715.5</b>	<b>42,606.0</b>

1/\_ Fomento al desarrollo y promoción turística. Corresponde al presupuesto reportado como ejercido por la dependencia al mes de septiembre.

2/\_ Carretera Cadereyta-Allende y terminación del puente La Unidad, Nuevo León; y carreteras Tlaxco-Tejocotal y Tehuacán-Teotitlán, Puebla.

3/\_ En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el penal estatal de El Hongo en Baja California, y la construcción del Consejo Tutelar de Menores Infractores en Zacatecas.

4/\_ Subs idios destinados a Programas de Desarrollo Regional.

5/\_ Ejecución de obras, acciones y proyectos de infraestructura social básica e infraestructura productiva, así como acciones para controlar la desertificación en las comunidades de las zonas áridas, a través del Programa de Desarrollo de los Habitantes del Semidesierto.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.